

# HERALDO de TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año VI

REDACCION  
REDING, NUM. 3, 1.  
ADMINISTRACION  
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona, Domingo 13 de Diciembre 1908

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio, — en el resto de España, CINCO pesetas trimestre. — Número suelta, 10 céntimos. — Anuncios, comunicados y esquelas por notorias á precios convencionales. — La correspondencia al director. — No se devuelven los originales.

N.º 1751

## El habla castellana

(De El Noticiero de Zaragoza)

Despachos de Montevideo comunican que los jefes de las guarniciones uruguayas en la frontera con la Argentina, han ordenado á sus soldados adopten el idioma castellano en vez del portugués que hasta ahora hablaron.

Esta noticia, confundida entre los centenares de seminarios en la sección telegráfica, produce en nosotros españoles de cuerpo entero y de alma cabal, una muy viva complacencia.

Es que la patria se ensancha! Porque allí donde se hable el idioma castellano, aunque sea convertida en charla descompasada y rota, allí está España, con su grandeza peregrina, con sus héroes legendarios, con sus sabios profundos, con sus poetas inspiradísimos, con sus santos venerados en los altares y con sus mártires que esculpió la historia.

No ha mucho tiempo, apenas hace un año, la «International Language Society», de Cincinnati, Ohio (Estados Unidos) acordaba, divulgándolo, un alegato magoífico en todos sus aspectos, el del fondo y el de la forma, el de la verdad y la manera de expresarla, en defensa del habla castellana como idioma internacional.

En que apoyó sus conclusiones la cultísima Sociedad nombrada? Pues en que el castellano español, por el número de naciones que la hablan y la extensión de territorio que esos Estados ocupan, es el más universal de los idiomas.

Amen de la patria madre, nuestra hoy pobre, maltrecha y dolorida España, es nuestra lengua la lengua, de Méjico, Guatemala, Honduras, Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Colombia, Venezuela, Ecuador, Bolivia, Chile, Argentina, Paraguay, Cuba, todas ellas naciones independientes.

Y no son insignificantes esos Estados, ni por la extensión de sus límites ni por el número de sus pobladores, no. La Republica Argentina es más grande que toda Europa, aparte Rusia. Su capital, Buenos Aires, es próximamente como seis veces Viena. Méjico es más grande que Alemania, Francia, Italia y Austria Hungría reunidas. Bolivia, Colombia, Perú y Venezuela son cada una de ellas, dos veces más grandes que cualquier nación europea, exceptuando Rusia. Chile es más mayor que Austria-Hungría. El Ecuador aventaja á Bélgica, Países Bajos, Dinamarca, Grecia y Portugal.

¡Basta decir que todas estas ciudades naciones, en las que se habla el hermoso idioma de España, ocupan un millón de millas cuadradas, siendo, por tanto, más grandes que toda Europa, incluyendo á Rusia!

Esa es la verdad. Y siendo la verdad esa, ¿como sorprendernos del alegato de la Sociedad Internacional de Leguas de Cincinnati Ohio defendiendo que debe ser nuestra habla el internacional? ¿Como extrañarnos de que la adelantada Alemania, en cuyas escuelas secundarias era obligatorio el estudio del francés y discrecional el del inglés, haya cambiado los términos, haciendo obligatorio el inglés, como idioma actual del comercio, voluntario el francés, como idioma de la diplomacia, y abriendo cátedras de aprendizaje del castellano, para el más fácil desarrollo, por la mutua inteligencia, en los negocios mercantiles con tan dilatada extensión del continente americano?

«El canal del Panamá, hará crecer de modo extraordinario la importancia que para nosotros tiene la lengua española», dice en sus conclusiones la referida Academia de los Estados Unidos.

Es que la patria se ensancha! Porque allí donde se habla el castellano, está España, nuestra madre bendita, con sus santos y con sus mártires, con sus caudillos victoriosos y sus héroes, con sus artistas, con sus sabios, con sus poetas, con todo el calor de las venas y toda la grandeza del alma de una madre!

## CRÓNICA POLÍTICA

Madrid 11.

En las Cámaras siguen deslizándose las sesiones en medio de la mayor indiferencia del público y de los senadores y diputados, que por compromiso defienden alguna que otra enmienda al proyecto de Administración local ó consumen un turno en presupuestos.

Entre tanto la chismografía se ensenorea de los corrillos del salón de conferencias, y se levantan rumores y noticias.

El invento que hoy ha tomado más cuerpo ha sido el de suponer al señor Maura enfermo, cansado del poder y con deseos de retirarse á la vida privada.

También se hicieron algunos comentarios con motivo del pase á la reserva del vicealmirante Sr. Cervera, diciendo que la combinación que esto habrá de originar puede tener por objeto facilitar al ministro de Marina su ascenso, pues de no ser así, en Mayo próximo pasaría á la reserva el general Ferrándiz.

Tan pronto como éste se enteró de lo que se decía, manifestó que si en el mes de Marzo continuaba siendo ministro de Marina, de su puño y letra

llevaría al Rey la solicitud pidiendo su pase á la reserva.

El general Concas que estuvo esta mañana á visitar al Rey, era portador de la solicitud del vicealmirante Sr. Cervera pidiendo el pase á la reserva.

La noticia la oyeron con profundo sentimiento el Rey y la reina doña Maria Cristina, por tratarse de un fiel servidor de la Patria y de la Monarquía.

La solicitud del Sr. Cervera fué entregada al ministro de Marina por el Sr. Concas en la visita que éste le hizo.

El vicealmirante Sr. Cervera cumplirá la edad reglamentaria en Enero de 1911.

Es probable que el miércoles próximo lleve el general Ferrándiz á la firma la propuesta de ascensos.

A vicealmirante ascenderá el general Sestoa, actual jefe de la jurisdicción de Marina en la corte, y á contralmirante el Sr. Boado, ayudante del monarca.

El 20 de Enero pasará también á la reserva el exministro de Marina, marqués del Real Tesoro.

Para cubrir esta vacante ascenderá probablemente el general Puente.

## El reglamento de alcoholes

Hoy publicará la Gaceta el reglamento para la aplicación de la ley de alcoholes, que consta de 17 capítulos, que extractamos por su gran extensión:

Los dos primeros capítulos apenas ofrecen variantes de interés, refiriéndose á disposiciones de carácter general y á la importación.

El tercero comprende disposiciones generales aplicables á todas las fábricas de destilación de aguardientes y alcoholes neutros; el cuarto se contrae al régimen de las fábricas de alcohol vinico, ya se hallen intervenidas directamente por inspectores ó simplemente inspeccionadas.

Conviene advertir, por el interés que encierra, que este capítulo presenta una variación esencialísima con relación al anterior reglamento, variación que consiste en que las fábricas inspeccionadas deberán trabajar por días completos de 24 horas y en las liquidaciones se tendrán en cuenta los días de trabajo, la potencia productora y la riqueza alcohólica de las primeras materias empleadas en la destilación.

Quedarán sujetos á este régimen los cosecheros que antes destilaban con franquicia y en adelante habrán de satisfacer una cuota de 20 pesetas por hectolitro, cualquiera que sea el destino de la producción.

Se establece además en el capítulo á que nos contraemos, que los cosecheros que no tengan aparato y deseen destilar residuos de vinificación para aprovechar el alcohol para el consumo propio de la casa, podrán hacerlo en los alambique que los ayuntamientos instalen para el servicio de los vecinos que se hallen en este caso.

El capítulo 5.º no ofrece apenas variaciones sensibles y se refiere á las fábricas de alcohol industrial.

En el capítulo 6.º sucede lo propio: trata de las fábricas de rectificación de alcoholes.

El capítulo 7.º habla del alcohol desnaturalizado, pero se ha procurado incorporar al texto del mismo todas las disposiciones publicadas con posterioridad al reglamento antiguo.

El capítulo 8.º determina el régimen de la fabricación de aguardientes compuestos y licores, clasificando las fábricas en tres grupos, á saber:

1.º Fábricas que producen aguardientes compuestos, destilando directamente las primeras materias.

2.º Fábricas que destilan aguardientes compuestos y producen á la vez alcoholes neutros.

3.º Fábricas que elaboran aguardientes compuestos con alcohol recibido de otras fábricas.

Las fábricas comprendidas en el primero y segundo grupos quedan sujetas á un régimen análogo al de la destilación de aguardientes neutros, pero las del tercer grupo están exentas de todas las formalidades menos las referentes á contabilidad y balance trimestral.

El capítulo 9.º es completamente nuevo, de mayor interés y responde á una finalidad útil y práctica, como es la de reglamentar la importación, producción y circulación de las esencias que generalmente se emplean en la preparación de aguardientes compuestos con objeto de defender la concurrencia ilícita, á los fabricantes que pagan la patente, únicos que podrán recibirlas y emplearlas.

El 10.º se refiere á los almacevistas y detallistas; como no tiene variaciones importantes no las consignamos.

El capítulo 11.º trata de la liquidación y pago del impuesto.

La liquidación se practicará en forma, análoga á la establecida hasta ahora para la cuota de fabricación, pero el pago habrán de hacer directamente los fabricantes en las administraciones de la Renta, salvo el caso de que el pago se haga en pagarés, que deberán realizarse en las capitales de provincias.

Las patentes se pagarán en un sólo plazo, cuando no excedan de mil pesetas, pero las de clase superior se harán efectivas en cuatro plazos trimestrales.

Los precintos se pagarán en el momento en que los fabricantes los reciban de la Administración y su importe podrá consignarse también en pagarés.

El capítulo 12.º afecta á la exportación, reglamentándose, por ahora, la exportación de los vinos dulces, alcoholes neutros y desnaturalizados, aguardientes compuestos, y licores, que serán los únicos que darán derecho á la devolución del impuesto.

En los vinos, dulces, se distinguen, para los efectos del abono, los que marquen hasta 8.º del areómetro baume, ó sea que tengan mayor graduación.

Para hacer los abonos en los que excedan de esta graduación, será necesario obtener muestras que serán analizadas en la Dirección del ramo.

El 13 se refiere á la reglamentación de las devoluciones y de las cancelaciones.

El 14 á la circulación, en la que se exige del visado á los vendis que expidan los almacevistas.

Los restantes capítulos hasta el 17, se refieren á reglas de la Administración.

Contiene además el reglamento las disposiciones transitorias para determinar la forma en que han de satisfacer el impuesto los aguardientes y alcoholes de todas clases que existan en poder de los fabricantes, almacevistas, fábricas de aguardientes compuestos y licores y fábricas de vinos.

El artículo adicional dispone que la modificación de los arbitrios municipales sobre las cuotas del Tesoro, fijadas en las tarifas del consumo personal de los alcoholes, no se aplicará en los casos en que tales arbitrios estuvieren arrendados, hasta tanto terminen los contratos de arriendo.

Cuando los ayuntamientos celebren nuevos contratos de arriendos, será cuando se reducirán los arbitrios municipales a 20 pesetas por hectolitro, según determina el artículo 1.º de la ley.

## Locales y provinciales

La ponencia nombrada por la Asamblea de Cámaras de Comercio y otras entidades convocada por el señor Ministro de Hacienda para el estudio de la reforma de la Contribución industrial, llega a todas las Cámaras de Comercio de España y Asociaciones de carácter industrial y mercantil remiten a la Secretaría de la Cámara de Comercio de Madrid (calle de Mariano Pineda, núm. 5) sus opiniones por escrito sobre dicha reforma antes del día 20 del actual con arreglo al siguiente cuestionario:

1.º Si debe ó no exigirse el pago del tributo, con arreglo á tarifas, á toda entidad que explote una ó varias industrias, eliminando á las Sociedades de las tarifas de utilidades, con objeto de que desaparezca la diferencia de régimen á que se hallan sujetos los individuos y las Sociedades.

2.º Si debería suprimirse la simultaneidad de industrias comprendidas en la tarifa 1.ª, para que recayera el tributo como sucede en las demás tarifas, por el ejercicio de cada industria.

3.º Si convendría ampliar la tarifa de patentes, comprendiendo en ella las industrias de escasa importancia, y todas las que se ejerzan en pueblos de reducido vecindario.

4.º Intervención directa de las Cámaras de Comercio en el descubrimiento de las ocultaciones; participación que hayan de tener en las multas y recargos que se impongan á los defraudadores, y medios rápidos de procedimiento para la imposición y exacción de las responsabilidades.

5.º Organización de los gremios para la distribución equitativa de las cuotas individuales y bases á que debe sujetarse el repartimiento; y

6.º Recargo que pudiera imponerse sobre la contribución industrial y comercio para aumentar los recursos de las Cámaras oficiales de Comercio, de la Industria y de la Navegación.

A las diez de la mañana de ayer fué conducido á la última morada el cadáver de nuestro malogrado paisano y capitán de Ingenieros D. José Torras Nogués.

Del féretro pendían ocho cintas, que sostenían los Sres. Gatell, Esbert, Nadal, Sabater y los oficiales del ejército Sres. Ibar, Batlle, Hermida y Ferrer.

La presidencia del duelo la formaban el Canónigo Dr. D. Salvador Tarín, un ayudante del general Torreblanca, el Vice-presidente del Colegio médico D. Luis Soler, un capitán de Ingenieros y los individuos de la familia D. José Nogués, catedrático del Instituto general y técnico, D. José Sabater, ex-alcalde de esta capital y D. José Pérez Maldonado, capitán de infantería.

Detrás seguía numerosa y distinguida comitiva, cerrando el cortejo un piquete del regimiento de Almansa al mando del capitán D. Manuel de la Torre, que tributó al cadáver los honores de ordenanza.

Hoy termina en San Juan el solemne Triduo que la Archicofradía del Inmaculado Corazón de María dedica á su Patrona, predicando notables sermones el Rdo. P. Jaime Gelabert, de la Orden de clérigos de San Vicente de Paul.

El aspecto que ofrece el templo, tanto por los adornos, como por la numerosa y espléndida iluminación, es por demás deslumbrador.

El primer día del Triduo, el celoso y respetable señor cura párroco bendijo solemne las dos hermosas imágenes de los Arcángeles San Rafael y Gabriel, colocadas á ambos lados de la entrada del rico y suntuoso altar mayor.

La concurrencia ha sido todos los días numerosísima.

Bajo la presidencia del alcalde D. José Prat, se reunió ayer mañana la Junta municipal con objeto de armonizar el acuerdo tomado en la sesión anterior con los preceptos legales y reglamentarios, respecto la cuestión de Consumos.

Al acto asistieron los concejales Sres. Martínez, Pallarés, Cavallé y Brell y los vocales asociados Sres. Rigau, Perelló, Sanromá, Llauredó, Palé, Alegret, Contijoch, Vilá, Martí, Salas y Danús.

Por unanimidad se acordó rectificar el acuerdo tomado en la sesión anterior, en vista de que resultaba ilegal, determinando que se encargue de la Administración del impuesto el Ayuntamiento, bajo la base de la supresión de los felatos y con arreglo al proyecto que, de acuerdo con la comisión de consumos, presente la ponencia que viene estudiando el asunto.

A consecuencia del mal cariz que presentaba estos últimos días el tiempo, se ha acordado que el *meeting* organizado para dar cuenta de los trabajos realizados para la supresión de los felatos de Consumos, se celebre hoy á las diez y media en el teatro Principal.

El cabo de policía Oliver presó ayer un buen servicio.

Según parece, un sujeto forastero llamado Antonio Marimón Rivera, natural de Vilanova de Bellpuig (Lérida), tropezó ayer tarde, de buenas á primeras, con dos individuos que procuraron intimidar con él.

Establecida la amistad entre los tres en cierta bodega próxima á la calle Mayor, desapareció uno de los sujetos.

Poco después, el Marimón fué invitado por el otro individuo á salir del local donde se hallaban, dirigiéndose al paseo de San Antonio, no sin antes tropezar por el camino con un sobre que contenía dos billetes del Banco de España.

Cerca de la Cárcel del partido se hallaban cuando acertó á pasar por allí el cabo Oliver, quien les interrogó sobre lo que debatían, escusándose como pudieron.

Sospechando acerca de la personalidad del sujeto que acompañaba á Marimón, siguió el referido policía, deteniéndolos al llegar al portal de San Antonio y registrando al primero le halló varios billetes falsos del Banco de España, con las que, sin duda, intentaba ejercer el *cuento del Portugués* con su acompañante.

El presunto timador, llamado Rosendó Tarrés Martí, de 45 años de edad, fué conducido al Gobierno civil y convicto y confeso del delito frustrado que antes mencionamos, fué puesto á disposición del Juzgado.

Han comenzado los trabajos preliminares del XII Congreso Agrícola organizado por la Federación Agrícola Catalano Balear, y que se celebrará en la primavera próxima en esta capital.

Las funciones que tendrán lugar en el día de hoy en el teatro Principal (Ateneu de Tarragona) son escogidísimas y de las que hacen pasar una agradable velada.

Por la tarde, á las tres, se pondrá en escena el hermoso drama histórico en tres actos original del gran poeta *Mestre en Gay Saber* Federico Soler (Pitarra) «Batala de Reynas» y el gracioso sainete «Lo lliet del capitá».

Y por la noche, á las nueve en punto, se representará la bonita comedia en dos actos, original de los Sres. Ramos Carrión y Vital Aza, «Un robo en despoblado», el estreno de la hermosa comedia de D. Manuel Folch y Torres «Un interior» y para fin de fiesta la divertida comedia de D. Francisco de S. Vidal «La voluntat de l' Antonia».

Programa de las piezas que ejecutará hoy la música del regimiento de infantería de Luchana, de doce á una y media, en la Rambla de San Juan:

Conferencia de Algeciras, paso-doble.  
El alma de Dios, fantasía.  
La africana, fantasía.  
Polaca de requinto.

Para mañana, á las nueve de la noche, ha sido convocada á sesión la Comisión municipal de consumos.

Continúan con gran actividad los trabajos de construcción de un puente de hierro sobre el Francoll en la línea férrea de Valencia á esta capital, dirigido por un ingeniero de la Maquinista Terrestre y Marítima.

También se ha descargado el material necesario para la construcción de otra obra de hierro en la misma línea sobre la tristemente célebre riera de Riudecañas.

Con numerosa asistencia de fieles continúan celebrándose en la iglesia de San Miguel del Plá las devotas funciones del solemne Novenario que la Archicofradía de Hijas de María consagra á su Santísima Madre en el misterio de su Concepción Purísima.

El distinguido orador sagrado Rdo. P. Marcelino de Salt, ensalza desde la cátedra del Espíritu Santo las excelencias y prerrogativas de la Reina del Empireo; interpretándose con sumo gusto y afinación selectas piezas musicales de marcado sabor religioso por el Coro de la Asociación, bajo la acertada dirección de las señoras doña María Caballero y doña Pepita Anguela.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para mañana los libramientos de pagos siguientes:

D. Manuel Palomares, 8 002.72 pesetas.  
Depositario pagador, 3 557.40

Estos días llaman la atención del público las riquísimas casullas y otros ornamentos dedicados al culto, expuestos en el escaparate del establecimiento que D. Vicente Brell tiene instalado en la Rambla de San Juan y los cuales han sido bordados, de una manera delicada y artística, por las Hermandades de la Consolación del Hospital de San Pablo y Santa Tecla.

## RÓTULOS ESMALTADOS

Ovalos, bandas y rectángulos.—Numeraciones para casas, teatros, fondes, colegios y hospitales.—Etiquetas para fabricantes y constructores.—Placas de Calle.—Letras sueltas sobre cobre para pegar en cristales y sobre hierro con sombra á dos tintas para grandes letreros.—Distintivos para Sociedades, etc. etc.—Cartelones artísticos para anuncios.

Recibe encargos Ramón Huguet Jacoba, paseo San Antonio, núm. 14 (Miramar).

Hemos sido atentamente invitados á la velada literario-musical y distribución de premios que se celebrará hoy, á las cinco de la tarde, en el salón de actos del Colegio Provincial.

Agradecemos infinito la atención y procuraremos asistir.

Se ha presentado en el Juzgado un escrito pidiendo se realice el desahucio de la casa que fué adquirida por el Municipio en la plaza de los Infantes y que ocupa la Comisión liquidadora.

Pasado mañana, á las diez y media, empezarán los ejercicios de oposición á la plaza de oficial de la Junta provincial de Instrucción pública, verificándose en una de las aulas del Instituto general y técnico de esta capital.

Con carácter interino ha sido nombrado arquitecto municipal de Tortosa D. Francisco Batlle Ambrís.

## Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—III de Adviento.—Santa Lucia.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Nicasio ob. y Espiridión.

COETE DE MARÍA  
Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Providencia en San Francisco

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS  
Continua en la iglesia de las Beatas. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde desde las tres y cuarto á siete.

CULTOS PARA HOY  
Catedral.—A las seis Rosario de la Aurora, y á las siete Misa en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro. A las nueve, Horas canónicas, procesión claustral y Misa.

sa conventual cantada á voces solas por la capilla de música, predicando sobre la tercera dominica de Adviento el M. I. señor Doctor D. Antonio Balcells, Canónigo Magistral. Por la tarde, á las cuatro y media, prosigue la Novena de la Purísima en su propia capilla, Capilla del Santísimo Sacramento.—A las siete y media Misa con explicación de la Doctrina Cristiana.

San Juan Bautista.—A las siete y media Misa de Comunión general con plática preparatoria. A las nueve y media Oficio parroquial con plática. A las cinco de la tarde último día del solemne Triduo, con sermón por el Rdo. P. Jaime Gelabert, Superior de los PP. de San Vicente de Paul, de la residencia de Barcelona, finalizando con el besamanos á la Virgen.

San Francisco.—A las seis, durante la Misa, explicación del Catecismo. A las nueve Oficio con plática parroquial. Por la tarde, á las cinco, Rosario y Corona de San Jo. 6.

Santísima Trinidad.—A las nueve y media Oficio parroquial con plática. Por la tarde, á las cinco, Exposición, Trisagio, meditación y explicación del Catecismo.

Sagrado Corazón.—A las ocho Misa de Comunión para los socios de las Conferencias de San Vicente de Paul. A las nueve Misa para los congregantes de la Inmaculada y San Luis Gonzaga.

Carmelitas Descalzas.—Fiesta mensual de Nuestra Madre Santísima del Carmen. A las siete y media Misa de Comunión general con armonium y cánticos. A las nueve y media Misa conventual cantada por la Rda. Comunidad. Por la tarde, á las cinco, Exposición de S. D. M., Trisagio Carmelitano cantado, ejercicio del mes, motete, sermón por un Padre de la Comunidad, reserva y procesión, terminando con las gozos de la Virgen del Carmen, Inéngencia Plenaria.

San Miguel del Plá.—A las cinco y media de la tarde continúa la solemne Novena de la Inmaculada, predicando el Rdo. P. Marcelino de Salt, Capuchino. Descalzas.—A las ocho se cantará el Oficio por las Religiosas.

Santa Clara.—A las ocho Oficio á canto gregoriano por la Rda. Comunidad.

Jesús-Maria.—A las seis menos cuarto de la tarde exposición del Santísimo, cántico, Rosario, estación mayor, motete bendición y reserva.

Dominicas de la Presentación.—A las siete y media y á las diez Misas rezadas. Por la tarde, á las cuatro y media, Exposición de S. D. M., motete, Rosario, estación, Trisagio, canto del Corazón Santo, reserva y bendición.

Santo Hospital.—La Asociación de «La Cruz Roja» obsequiará á su excelsa Patrona la Virgen Santísima en el misterio de su Inmaculada Concepción con una solemne Misa á las once, á cuarteto, cantándose después del último Evangelio la Salve del maestro Guberná; y el lunes á la misma hora se celebrará también otra Misa en sufragio, de las almas de los difuntos que han pertenecido á dicha Asociación.

San Pedro.—A las nueve Oficio con plática parroquial. Por la tarde, á las cuatro, la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen celebrará su función mensual con corona rezada, sorteo de escapularios y gozos cantados.

## CULTOS DE MAÑANA

Catedral.—Continúa durante la Misa de doce la Novena de la Purísima en su propia capilla, y por la tarde, á las cinco, se repetirán dichos ejercicios.

San Juan Bautista.—A las cinco y media Rosario Novena del Corazón de María, cantándose las Ave-Marias y los gozos.

San Miguel del Plá.—A las cinco y media de la tarde continuará el solemne Novenario que las Hijas de María de Tarragona dedican á su patrona la Inmaculada Concepción, por el orden siguiente: Rezo del Santo Rosario, canto del Trisagio Mariano, con acompañamiento de armonium y violines, por el Coro de la Archicofradía, seguirá la Novena, un motete, sermón á cargo del Rdo. P. Marcelino de Salt, Capuchino, concluyendo con el canto de variadas letrillas.

## MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel á las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once.

SAN JUAN BAPTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

## Sección oficial

### Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Ninguno.  
FALLECIDOS.—Ninguno.  
MATRIMONIOS.—Ninguno.

**La Borrachera no Existe ya.**

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.



TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.

EL POLVO COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ujenjo, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

EL POLVO COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

El instituto que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA INSTITUTE, 62, Chancery Lane, LONDRES 338, Inglaterra.

DEPOSITOS EN TARRAGONA: Farmacia del Sr. Modesto Nadal, calle Mayor, 14; G. Soler, Apodaca, 27; Cuchi y Mirambell, Apodaca, 28; Juan Eber, Unión.

**Sección telegráfica**

Madrid 12.

**Apapatos sanitarios**

Ha manifestado el ministro de la Gobernación que celebraría que las casas españolas constructoras de aparatos de sanidad presentaran modelos útiles, de los que ha de adquirir el Estado, pues de este modo podría favorecerse la industria nacional.

**Las 10.000 mujeres**

Bilbao.—El lunes comenzará la visita del proceso llamado "de las 10.000 mujeres," y que deriva del hecho de haber redactado las modistas de esta capital un mensaje de simpatía á su compañera Jesusa Pujana, que para vengar su honor ultrajado mató á su novio, por lo que fué condenada á ocho años de presidio.

En el mensaje se protestaba de la condena: y las modistas lograron que lo firmaran unas 10.000 mujeres.

Están procesados Manuel Aranaz, que redactó el mensaje, y seis modistas que iniciaron la idea. El fiscal pide para cada uno de los procesados cuatro meses y un día de arresto por desacato.

**Bolsin**

Madrid, 12.

Interior fir. mes, 83'22  
Francos 12 00  
Liras, 28'10.  
Empréstito nuevo, 101'55.

**ESPECTÁCULOS**

**Ateneo Tarraconense**

Grandes funciones para hoy.  
TARDE.—Por secciones, á las cuatro «Los Cocineiros», á las cinco «Dolorettes», á las seis «El pobre Valbuena».  
NOCHE.—Las zarzuelas «Los pícaros celos», «Lystrata» y «El amigo del alma» (estreno).  
A las nueve menos cuarto en punto.

**Ateneu de Tarragona**

Grandes funciones para hoy.  
TARDE.—El precioso drama histórico en tres actos «Batalla de Reynas» y el sainete «Lo lliit del capitá».  
A las tres en punto.  
NOCHE.—Las comedias «Robo en despoblado», «Un interior» (estreno) y «La voluntad de l'Antonia».  
A las nueve en punto.

**Cinematógrafo Moderno**

A beneccio de la Cruz Roja.—Todas las sesiones del miércoles 16 del corriente, serán dedicadas á esta humanitaria Comisión provincial de la Cruz Roja española.  
Interesantes atracciones, grandes novedades y escogidos conciertos por artistas tarraconenses.  
No sufrirán alteración los precios.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

**Sucursal Luis Trinchet**

CASA FUNDADA EN 1885  
Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.  
Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y roses para el Ejército.—Tricornios para la Armada.—Solideos y Bonetes.

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona 28, Conde de Rius, 28.—Tarragona.

**CENTRO BARCELONES QUINTAS**

Dirección general: Carmen, 42, 1.º-Barcelona

Los mozos de la próxima quinta pueden abonarse al CENTRO BARCELONES por la cantidad de

**SETECIENTAS CINCUENTA PESETAS**

después de quedar garantida con su redención militar la responsabilidad de los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas.

Depósitos donde quieran los interesados ann en el mismo pueblo de su residencia.

El dinero no ha de desembolsarse hasta el mes de Agosto del año del sorteo.

Para informes y contratos á nuestro Delegado en Tarragona **D. SERGIO DE NICOLAU**, Rambla de Castelar, núm. 27, 1.º, 1.ª

**OCASION GRAN LIQUIDACION TODOS LOS ARTICULOS CON GRANDES REBAJAS**

Camisetas, calzoncillos, medias, calcetines, toseras, guantes, bordados, puntillas, frivelités, galones, tren-cillas, unbes, botones, cueños, puños, jabones, esencias, polvos, gran surtido de gemelos, peines, monederos, etc.

**NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA VENTAS AL CONTADO**

Tienda de Ramón Abelló.—Conde de Rius, 10

**¡Gran liquidación!**

Pianos, armoniums, instrumentos de todas clases, música y accesorios. Grandes existencias en cestería y juguetes.

Solo se liquidará á precios muy ventajosos, hasta el día 4 del próximo mes de Enero.

**Antiguo almacén de música**

— DE —

**ANTONIO ICART SAN AGUSTIN, 23 TARRAGONA**



**MEDIAS**

Y

**CALCETINES**

Se confeccionan y componen con todo esmero y economía.

Rambla de San Juan, 71, 3.º, 1.ª.—Tarragona.

**Gran fábrica de dulces**

(MOVIDA A VAPOR)

— DE —

**JUAN SANTAMARÍA**

Portalet, 6—TARRAGONA—Portalet, 6

En esta antigua y renombrada casa, ÚNICA EN SU CLASE en esta capital, se ha recibido el fino TURRÓN DE GIJONA Y ALICANTE procedente de las acreditadas fábricas de D. Antonio Ibañez, Hijo de A. Monerres y D. José Mira, que se ofrece al público al PRECIO DE 6 REALES LIBRA.

También en este establecimiento, además de otras variedades de artículos, se venden los riquísimos turrones de Yema, Crema y Guirlache al ínfimo precio de 5 reales libra: el Mazapán extra á 1 peseta, y el de primera á 80 céntimos libra: confites, piñones y peladillas á 1 peseta libra.

Completo y variado surtido de vinos de Jerez de la acreditada marca «Almodóvar del Río» desde 6 á 18 reales botella: Champagne Codorniu y otros licores de reputadas marcas á precios baratísimos.

Elegante y variado surtido de cajas de turrones propias para regalos de Navidad.

Especialidad en cajas para bodas y bautizos.

Precios sin competencia. En esta casa no se explota al público.

**NOVEDADES**

Laneria, Sederia, Lenceria, Pañería, Peletería, Géneros de punto, Algodones fantasía, Alfombras, Tapiserías, Mantas de lana y de algodón y Paraguas.

Esta casa participa á su clientela y al público en general que ha recibido grandes existencias de géneros de la más alta novedad propio para la presente temporada los cuales se detallarán á precios de fábrica.

Manuel Llauradó San Agustín, 19.—Tarragona

¡Ocasión! Traje caballero, 15 ptas.

¡Ocasión! Corte gabán, 14 ptas.

**PRECIO FIJO**

**Clinica y Consultorio**

para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operato: a, partos, electroterapia y análisis ricro-químico de orinas y product s patológicos.

BAJO LA DIRECCION DEL

**DOCTOR RABADÁ**

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA: De 10 á 12 y de 5 á 7.

Para obreros, de 7 y media á 8 y media, noche.

Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media á 1 y media.

Rambla de Castelar, 31, prpal.

**Sección comercial**

**Movimiento del puerto**

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

Ninguna.

DESPACHADAS

Para San Carlos l. Joven Pepe, con las tres.

**Bolsa de Madrid**

Madrid, 12, 18'82.

5 por 100 interior contado . . . . .	83'45
4 por 100 ídem fin mes . . . . .	83'40
4 por 100 ídem fin próximo . . . . .	00'00
5 por 100 amortizable . . . . .	101'55
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0 . . . . .	000'00
Banco de España . . . . .	448'00
Tabacalera . . . . .	377'00
Cambios de París . . . . .	11'75
Ídem. de Londres . . . . .	27'90
4 por 100 exterior . . . . .	00'00

**Bolsa de Barcelona**

Barcelona, 12, 18'56.

**CAMBIOS EXTRANJEROS**

Londres á 90 días fecha . . . . .	00'00 d.
Íd. á 60 días fecha . . . . .	00'00 »
Íd. á 90 días vista . . . . .	27'66 »
Íd. cheque . . . . .	28'14 p.
París á 90 días fecha . . . . .	00'00 »
Íd. la vista . . . . .	12'10 »
Hamburgo á la vista . . . . .	00'00 »

**EFFECTOS PUBLICOS**

Dinero Papel

4 por 100 interior contado . . . . .	00'00	00'00
» fin mes . . . . .	83'35	83'375
» fin próximo . . . . .	00'00	00'000
Deuda amortizable fin mes . . . . .	000'00	000'000
Carpetas provis. Amotr. fin mes . . . . .	00'00	00'000

**OBLIGACIONES CONTADO**

Ferrocarril Norte especiales . . . . .	106'25	106'50
» San Juan Abadesas . . . . .	80'50	81'00
» T. B. y F. 2 1/4 por 100 . . . . .	58'15	58'25
» T. B. y F. 4 1/2 por 100 . . . . .	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100 . . . . .	00'00	00'00
» M. T. B. Reus Roda . . . . .	55'75	56'00
» Almansas 3 1/2 no adheri . . . . .	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher . . . . .	79'25	79'50
» Orense . . . . .	55'15	55'29

**ACCIONES FIN MES**

Banco Hispano Colonial . . . . .	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito . . . . .	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V. . . . .	27'70	27'80
Norte de España . . . . .	76'20	76'80

